

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MANTELECIN S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Guayaquil, Marzo 29 del 2014

Señores
Accionista de
MANTELECIN S.A.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía MANTELECIN S.A., comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2013.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, los reglamentos y resoluciones del Directorio y de la junta general de Accionistas.
- b. Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de la cuenta de Patrimonio.
- c. La Compañía opero normalmente todo el año.

El Capital para este año fue de \$ 800.00 a un valor por acción de 1.00 dólar

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía MANTELECIN S.A., al 31 de Diciembre del 2013, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Atentamente,


ECO. EDUARDO MORAN QUILJE
COMISARIO